

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO		
Categoría:	I		
Promotor:	BALBOA INTERNATIONAL HOLDING CORP.		
Apoderado Legal:	D'JILMAR ANTONIO AGUILAR SANTANA		
Ubicación:	Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-36-2019		
Fecha de la inspección:	07 de Enero de 2020		
Fecha del Informe:	08 de Enero de 2020		
Participantes	Nombre	Cargo	Institución
	Francisco Cortés	Evaluador de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Luis Carlos García	Representante de Balboa International Holding Corp. En Chitré	Mercadería Justo & Bueno

I. OBJETIVO:

Realizar inspección técnica al área del proyecto **MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO**, cuyo Promotor es **BALBOA INTERNATIONAL HOLDING CORP.**, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS 84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste principalmente en la construcción de un edificio compuesto de una sola planta para uso comercial tipo mini súper, el cual será ubicado dentro de un globo de terreno el cual cuenta con una superficie total de 1,322 m² con 2209 cm², constituido según certificación del Registro Público por la finca con Folio Real No 9175 (F), propiedad de BALBOA INTERNATIONAL HOLDING CORP. De dicha superficie se estarán utilizando para la ubicación de la nueva estructura un total de 312.90 m² (área total de construcción), siendo esta: área abierta (85.90 m², incluye estacionamientos y aceras), y área cerrada (227.00 m², incluye área de mercadería, depósito y servicio sanitario), el resto de la finca funcionará como parte de la vialidad interna para la entrada y salida de camiones.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto "MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO".

Fecha de la Inspección: 07 de Enero de 2020.

La inspección se realizó el día 07 de Enero 2020, en el Inmueble, código de ubicación 6401, Folio Real N° 9175 (F), con una superficie de 1,322 m² con 2209 cm²; propiedad de BALBOA INTERNATIONAL HOLDING CORP., Cuyo Apoderado Legal es D'JILMAR ANTONIO AGUILAR SANTANA. En la misma se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

A. Ambiente Físico:

- Se evidenció que la topografía del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es plana.
- La zona donde se desarrollara el proyecto es urbana, el proyecto se ubicara frente a la Avenida Pérez, vía Monagrillo, en el área se observaron viviendas y pequeños locales comerciales entre estos: mini súper, talleres, estación de combustible y lava autos
- La calidad del aire que se percibió en el polígono donde se desarrollara el proyecto es buena, sin embargo colindante al proyecto está la Avenida Pérez; la cual es transitada por vehículos que emiten CO₂ a la atmósfera.
- El ruido que se percibió al momento de la inspección es el generado por los vehículos que transitan la Avenida Pérez, cuyo mayor tránsito se da en horas del día.
- En cuanto a los olores en la parte posterior se sintieron olores desagradables provenientes de un criadero de gallos

B. Ambiente Biológico

- En el terreno se observaron gramíneas, malezas y árboles en la parte posterior de la finca entre estos: ciruelo, cedro, acacia, mango, ním y guaba; según indica el Sr Luis Carlos García, los mismos no serán talados, solo se talara un árbol de guácimo que está dentro del polígono que se pretende impactar.
- No se observó presencia de fauna en el polígono.

C. Ambiente Socioeconómico

- El área circundante al polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es una zona urbana, se observaron viviendas y locales comerciales entre estos: mini súper, talleres de mecánica, estación de combustible y lava autos.

IV. OBSERVACIONES:

- Se observó que la topografía del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es plana.
- La zona donde se desarrollara el proyecto es urbana, el proyecto se ubicara frente a la Avenida Pérez, vía Monagrillo, en el área se observaron viviendas y pequeños locales comerciales entre estos: mini súper, talleres, estación de combustible y lava autos.
- En cuanto a los olores en la parte posterior se sintieron olores desagradables provenientes de un criadero de gallos.

Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto "MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO".

Fecha de la Inspección: 07 de Enero de 2020.

LP/FC

- En el terreno se observaron gramíneas, malezas y árboles en la parte posterior de la finca entre estos: ciruelo, cedro, acacia, mango, nim y guaba; según indica el Sr Luis Carlos García, los mismos no serán talados, solo se talara un árbol de guácimo que está dentro del polígono que se pretende impactar.
- Al momento de la inspección se observaron personas trabajando en la construcción de un muro de bloques y concreto al oeste del terreno, para delimitar el mismo.

V. IMÁGENES:

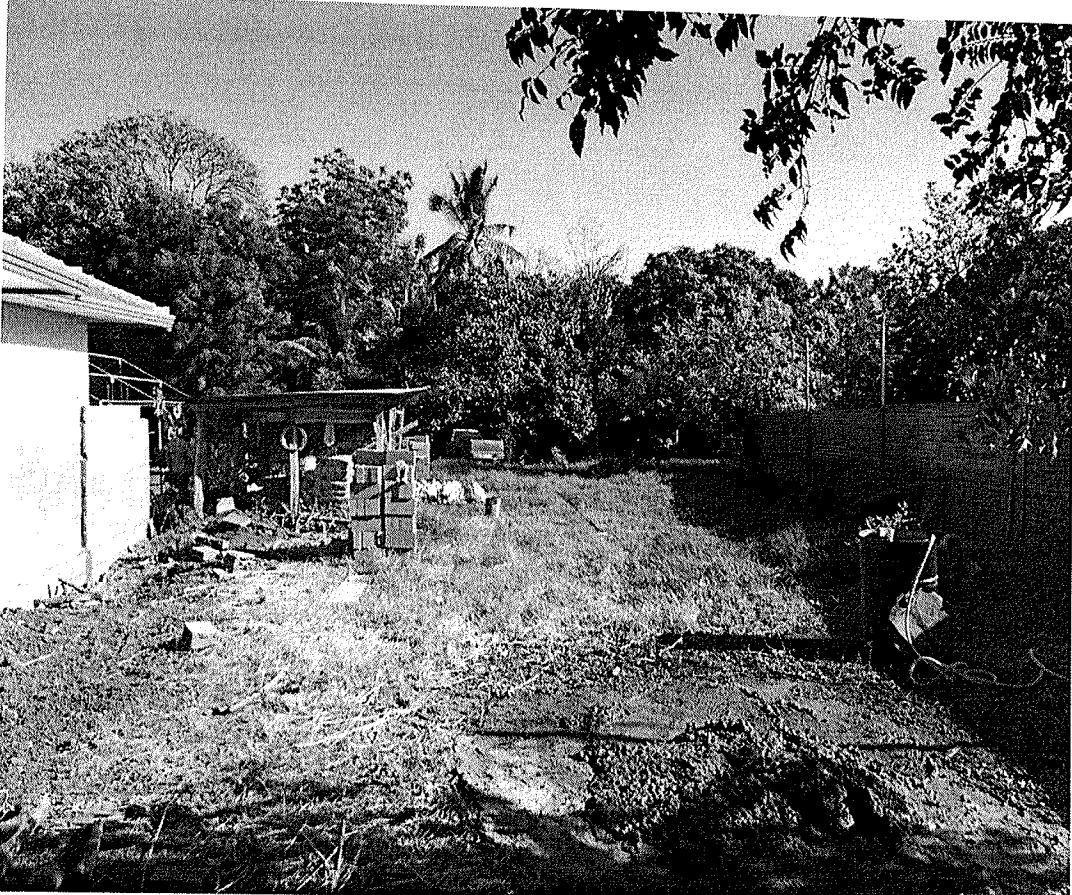
Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
562413 E 881961 N 562417 E 881960 N	

Fig. N° 1 se observa polígono a impactar, la topografía es plana; el terreno está cubierto de gramíneas y algunas malezas. Además se observó personas trabajando en la construcción de muro de bloques y concreto para delimitar el terreno

562433 E

881992 N

562419 E

881995 N



Fig. N° 2 se observan árboles en la parte posterior del terreno entre estos: mango, ciruelo, nim, acacia, cedro y guaba; los mismos no serán talados. El árbol que será talado será un guácimo que está dentro del polígono a impactar.

VI. CONCLUSIONES:

- Según inspección realizada se concluye que el terreno presenta una topografía plana, el mismo está cubierto de gramíneas, algunas malezas y en la parte posterior del mismo algunos árboles de diferentes especies los cuales no serán talados, con excepción de (1) un guácimo que está dentro del polígono a impactar.
- En cuanto a la zona la misma es urbana, ya que cuenta con todos los servicios básicos, se observaron viviendas y locales comerciales entre estos: mini súper, talleres de mecánica y chapistería, estación de combustible etc. el proyecto MERCADERIA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO, se desarrollara en la finca N° 9175 (F), ubicada en el corregimiento de Monagrillo frente a la Avenida Pérez, por lo que en la misma se puede desarrollar dicho proyecto según Certificación de uso de suelo N° 144-2019, del 27 de noviembre de 2019, emitida por el MIVIOT, la cual indica que el uso de suelo vigente para dicha zona es R-2 (Residencial Multifamiliar de Mediana Densidad) y C-2 (Comercial Urbano), en base al Plan Normativo de Chitré aprobado según Resolución N°5 del 22 de Abril de 1981.

Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto "MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO".

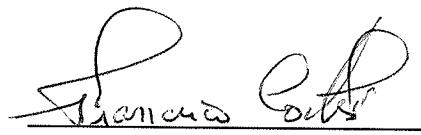
Fecha de la Inspección: 07 de Enero de 2020.

LP/Te

VII. RECOMENDACIÓN:

- Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO**

Elaborado por:



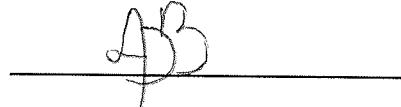
ING. FRANCISCO CORTÉS

Técnico Evaluador



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DRA. AGUSTINA GARCIA
FRANCISCO M. CORTÉS
LIC. EN INGENIERÍA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 8.102-15 *

Revisado por:



MC. LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto

Ambiental

Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto "MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO".

Fecha de la Inspección: 07 de Enero de 2020.

LP/TC

MAPA DE INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO”



Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto MERCADERÍA JUSTO & BUENO SUCURSAL MONAGRILLO.

Fecha de la Inspección: 07 de Enero de 2020.

LPTC